

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, _22_ de _Octubre_ de 2024
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 135

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Alicia Rodríguez Jiménez

VOCALES:

D. Jesús Salvador Lozano Rogado
 D. José Ignacio Suárez Marcelo

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000341

Dpto.: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Autonomica

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: desde el inicio del contrato hasta fin de proyecto el 31-12-2026

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

Ángel López Luna

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 21 de octubre de 2024

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	P8Tb+5QGt/NZ+9chS8tCIQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ignacio Suárez Marcelo		Firmado	21/10/2024 19:09:35
	Jesús Salvador Lozano Rogado		Firmado	21/10/2024 17:54:51
	Alicia Rodríguez Jiménez		Firmado	21/10/2024 16:31:10
Observaciones			Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P8Tb+5QGt/NZ+9chS8tCIQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**APLICACIÓN BAREMO
PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PLAZA CLAVE N° DPCI In000341
ANEXO AL ACTA N° 135**

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a1	4a2	4a3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Ángel López Luna	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,29	0,34	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,45	1,61	0,40	1,20

EL PRESIDENTE

EL VOCAL - SECRETARIO

LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	P8Tb+5QGt/NZ+9chS8tCIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Ignacio Suárez Marcelo	Firmado	21/10/2024 19:09:35
	Jesús Salvador Lozano Rogado	Firmado	21/10/2024 17:54:51
	Alicia Rodríguez Jiménez	Firmado	21/10/2024 16:31:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/P8Tb+5QGt/NZ+9chS8tCIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

